



SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP)

Este documento detalla todas las preguntas recibidas a través del email: lradevelopment@lra.pr.gov hasta el 2 de mayo de 2014. Se incluyen las contestaciones de la Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Para efectos del SDP, son las concesiones o autorizaciones aprobadas exclusivas, o podrían enfrentar competencia dentro del área inmediata para con sus actividades. ¿Es decir, por ejemplo, podría haber otra concesión autorizada de kayaks dentro de Ensenada Honda?	La mayoría de las áreas naturales están bajo la titularidad del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y son administrados por el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico y su unidad Para La Naturaleza. Estas agencias establecerán la capacidad de los recursos naturales relacionados a los negocios de kayaks y otros. Si se utilizara el área de la Marina Comercial, su operador establecerá el procedimiento para la utilización de la rampa y los accesos de todas las embarcaciones por esa área. Existe la posibilidad de que halla más de una concesión autorizada de kayaks en el área.
2	Entendemos que se le ha dado una concesión al Municipio de Ceiba para operar una marina recreativa en los predios de la antigua Base Naval. Acaso esa concesión les permite llevar a cabo tipos de actividades que compitan con los posibles usos propuestos en el SDP 2014-01 del 13 de Marzo de 2014? Si es así, cuáles serían.	Actualmente se selecciono al Municipio de Ceiba pero aún no se ha firmado un acuerdo para manejar, operar y rehabilitar las facilidades de la Marina Comercial. De firmarse un Contrato con el Municipio de Ceiba para operar temporeraamente la Marina Comercial, el Municipio tendría derecho como concesión de desarrollar al máximo el potencial de la misma. Esto podría incluir diversos ofrecimientos y usos relacionados a la operación de una marina comercial.
3	¿Puede el proponente añadir nuevos usos o actividades que no fueron inicialmente sometidos en el Apéndice D – Registro del Proponente del 20 de Marzo de 2014, pero que vayan a la par con los usos y actividades promovidos para la zona?	Sí, un proponente puede añadir o presentar otros usos cónsonos con el objetivo del SDP.
4	¿Puede el proponente, para propósitos de atender los “Acuerdo de Beneficios a la Comunidad” y otras concesiones dentro de la propuesta, establecer una entidad jurídica para el desarrollo de la propuesta? ¿Podría esta corporación actuar como el proponente de la propuesta del 9 de Mayo de 2014? Dicha corporación estaría compuesta por ciudadanos de Ceiba.	Sí, el proponente registrado debe ser parte de la Corporación que sometería la Propuesta.
5	La base tiene servicio de recogido de basura para cuando los comercios estén ya establecidos?	No tenemos un servicio de recogido de basura. Actualmente los inquilinos que están en Roosevelt Roads han contratado los servicios de una compañía privada de disposición de basura (un contenedor de 4 yardas paga aproximadamente \$100 al mes).
2 de mayo de 2014		